

El futuro llegó hace rato: emergencia sanitaria y plataformas digitales en Argentina

Lema, Marilina; Massinelli, Melisa, Perez, Sabrina; Rodriguez Alba, Carola

Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo indagar acerca de las estrategias digitales de adaptación curricular que se han puesto en práctica a partir de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. Se aborda, además, la consecuente necesidad de garantizar la continuidad pedagógica virtual, tomando el caso argentino.

En dicho contexto, el proceso de adaptación curricular implicó la búsqueda de nuevas formas de acercar la escuela a los estudiantes y de mediar la transmisión del conocimiento a través de los recursos disponibles. Entre ellos, se encuentra la utilización de plataformas web con diversas funcionalidades y destinatarios.

Este fenómeno remite a la cuestión de la "forma escolar" (Dubet, 2004; Southwell, 2011; Viñao, 2002) y cómo las nuevas tecnologías irrumpen en ella y la ponen en cuestión, en el marco de profundas transformaciones culturales. Por ello, los interrogantes iniciales que surgen son: ¿cómo se recrea la forma escolar en la virtualidad? ¿Qué aspectos de la forma escolar se observan en las plataformas digitales?

Se realizó una primera aproximación a fin de indagar en los diferentes portales educativos estatales vigentes a nivel nacional. Se constató que, además de las medidas implementadas por el gobierno nacional, todas las provincias desarrollaron sus propias estrategias conforme a sus recursos, sus diseños curriculares y sus realidades locales (Cardini *et al.*, 2020). En la mayoría de los casos, es notoria la falta de integración entre el nivel nacional y los subnacionales. Esto se observa en la escasa vinculación entre las plataformas nacionales (Juana Manso y Seguimos Educando) y las provinciales, así como en el solapamiento entre los recursos disponibles.

Para el análisis, se seleccionó una muestra acotada de provincias tomando en cuenta dos aspectos: por un lado, las regiones que comprende nuestro país y, por otro, la profundidad y accesibilidad de las propuestas y herramientas ofrecidas por las provincias, que resultan nutridas y con un mayor grado de desarrollo. Como resultado de esta selección, se optó por los siguientes casos: Córdoba, Misiones, Tierra del Fuego, Jujuy y Mendoza.

Para llevar adelante el trabajo, se realizará una descripción de las características de los portales digitales. Esta lectura se ordena sobre la base de cuatro cuestiones principales: surgimiento, organización y estructura, recursos y destinatarios.

Respecto del surgimiento de los portales, se pretende conocer el origen de las plataformas, si su existencia es anterior a la pandemia o si, por el contrario, fueron creadas para sortear el contexto de emergencia. También interesa saber si han sido iniciativas creadas por los Estados provinciales o si se han utilizado formatos preexistentes, elaborados por el sector privado o público.

En cuanto a la organización, se busca identificar para qué niveles y modalidades están destinados y de qué manera los contenidos están estructurados (por disciplinas, por áreas, por año). Asimismo, se observará qué instancias de interacción pedagógica son promovidas entre los diferentes actores. Se examinará también qué recursos pedagógicos se ponen a disposición.

Con respecto a los destinatarios, se procura distinguir con qué actores dialogan estos portales (estudiantes, docentes, directivos, familias) y si contemplan o no grupos determinados (por ejemplo, aquellos con necesidades específicas del aprendizaje, pueblos originarios u otros). Asimismo, se indagará sobre los canales de difusión y comunicación puestos en práctica.

El trabajo utilizará estas descripciones para reflexionar, de acuerdo con los interrogantes anteriormente planteados, sobre la relación entre forma escolar y las estrategias de educación a distancia adaptadas al actual contexto de emergencia.

Para el análisis y la caracterización de la forma escolar, se utilizarán los aportes de Dubet (2004), para quien la escolaridad moderna asumió la forma de un programa institucional, en tanto estructura estable cuyos contenidos pueden variar en función de las características culturales del lugar en el que se desarrolle. Este programa se sustenta sobre cuatro pilares fundamentales, a saber: sostenimiento de un conjunto de principios y valores fuera del mundo, autoridad vocacional, representación de la escuela como santuario y socialización en tanto subjetivación. Sin embargo, desde mediados del siglo XX, la modernidad se habría vuelto "contradictoria", introduciendo en sus instituciones el riesgo de su propia descomposición. Para el autor, el programa institucional ha entrado en declinación, puesto que los pilares que lo sostenían han mutado. La escuela habría perdido su rol como agente privilegiado de socialización; hoy compite con culturas más seductoras, ágiles y dinámicas, en un entorno de permanente cambio y aceleración.

Para analizar la permanencia y transformación de aquellas cuestiones que hacen a “lo escolar”, se utilizarán los conceptos de gramática y cultura escolar, propuestos por Tyack y Cuban (2001) y Viñao (2002), respectivamente. “Gramática escolar” refiere al conjunto de estructuras, reglas y prácticas que organizan la labor cotidiana de la enseñanza. Guardando una estrecha similitud y relación, “cultura escolar” refiere a aquellas prácticas socialmente legitimadas que configuran los rituales, las tradiciones y los principios que, trascendiendo el aspecto meramente instruccional, incorporan a los actores, los lenguajes, los discursos, la cultura material, la administración y la organización de las instituciones educativas.

Descripción de los portales digitales

a) Surgimiento de los portales

A partir del contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), a nivel nacional y provincial se desplegaron distintas estrategias para garantizar la continuidad pedagógica, entre las cuales se encontró el desarrollo de portales digitales.

Seguimos Educando es la plataforma educativa creada por el Ministerio de Educación de la Nación. Retoma el dominio de Educ.ar y cambia su denominación en el marco del ASPO. Cuenta con materiales y recursos educativos digitales basados en los contenidos propuestos en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). En el actual contexto de emergencia sanitaria, se sumaron transmisiones televisivas, se agregaron novedades institucionales y se reorganizaron algunos contenidos. Hacia fines de agosto, se creó la plataforma Juana Manso, desde la cual se pueden generar aulas virtuales y se brinda acceso a un contenedor de recursos educativos abiertos.

Como se anticipó, en este trabajo se analizarán los portales de las provincias de Córdoba, Jujuy, Mendoza, Misiones y Tierra del Fuego. En su mayoría, las propuestas ofrecidas fueron elaboradas por docentes, especialistas y equipos técnicos, respetando las orientaciones, los contenidos y la organización de los diseños curriculares provinciales.

De acuerdo al relevamiento realizado, se observa que todas las plataformas, a excepción de Guacururí, de Misiones, fueron creadas como consecuencia de la emergencia sanitaria. Si bien todos los ministerios contaban con una página oficial con contenidos educativos, las plataformas para la interacción sincrónica entre estudiantes y docentes surgieron durante la pandemia.

Misiones comienza en 2015 con el objetivo de profundizar la alfabetización digital y la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. Propone la metodología de aula inversa, buscando fomentar capacidades como la responsabilidad, la autogestión del conocimiento y la proactividad, entre otras. Si bien en un inicio abarcó instituciones técnicas y formación docente, a partir de 2020 se extendió a los otros niveles y modalidades del sistema educativo.

En el caso de Córdoba, la plataforma Tu Escuela en Casa es elaborada por docentes y equipos técnicos de la provincia. Respeto las orientaciones, los contenidos y la organización de la propuesta curricular provincial para los diferentes niveles y modalidades de la educación obligatoria.

Con respecto a las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de Jujuy, es importante señalar que se optó por elaborar un convenio con la empresa argentina Competir Edtech (creadora de la iniciativa Aula365 y Educatina). A raíz de esto, la provincia crea Jujuy Aprende en Casa disponiendo del material ideado por esta empresa.

En el caso de Mendoza, esta jurisdicción genera una propuesta desde la Dirección de Políticas de Integración Digital, unificando los proyectos que algunas escuelas ya habían iniciado de forma autónoma antes de la pandemia dentro del marco Escuela Digital Mendoza. A partir de esta unificación, se crean nuevas aulas para aquellas escuelas que aún no contaban con ese recurso.

Por su parte, Tierra del Fuego ofrece, a través de la plataforma Aprendo en Casa, complementar con actividades y recursos las estrategias de enseñanza que las instituciones ya estaban llevando adelante. Posibilita, así, la creación de aulas, bajo la órbita del Ministerio de Educación provincial, para aquellas escuelas que al momento no hubieran armado las propias a través de otras plataformas.

Por último, teniendo en cuenta algunas cuestiones culturales esbozadas en estos portales, la plataforma de Misiones debe su nombre a Andrés Guacurarí, un militar y caudillo guaraní, cuyo natalicio se institucionaliza como el Día de la Bandera de Misiones. Es la única de estas plataformas que posee este rasgo distintivo; las demás, creadas en la coyuntura de la pandemia, retoman el hecho de continuar aprendiendo en casa (algo rápidamente verificable en los nombres de los portales). En otro orden, resulta interesante el contraste entre el portal de Misiones y el de Jujuy, dado que el primero rescata cuestiones de la cultura regional, mientras que el segundo se muestra como un portal trilingüe sin ninguna referencia a las tradiciones o rasgos propios de la provincia: se refieren los contenidos del nivel primario en inglés y portugués, además de castellano, pero no en idiomas propios de la cultura local.

b) Organización de las plataformas

En cuanto a la organización de los portales digitales, una característica que prevalece en todos ellos es la implementación de los niveles de enseñanza. Todos los portales incluyen los niveles inicial, primario y secundario, y tres de ellos también el nivel superior no universitario (Misiones, Córdoba y Mendoza). A su vez, Córdoba, Mendoza y Tierra del Fuego cuentan asimismo con las modalidades especial, y jóvenes y adultos. La modalidad de secundaria técnica solo está presente en los portales de Misiones y Córdoba, mientras que la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria solo tiene lugar en el de Córdoba. Este último es el único que contempla todos los niveles y modalidades de enseñanza.

Con respecto a la organización de los contenidos, estos aparecen graduados en todos los portales con excepción del de Jujuy, en el cual se estructuran solamente por disciplinas y cada nivel tiene acceso al mismo contenido compartido. Solo Tierra del Fuego organiza los contenidos por año, mientras que Córdoba, Mendoza y Misiones lo hacen por ciclo, asignando en secundaria los contenidos según pertenezcan al ciclo básico o al ciclo orientado. Es preciso mencionar también que el portal de Córdoba ofrece un apartado de contenidos específicos prioritarios para sala de cinco, sexto grado, sexto año y técnica. En cuanto al nivel superior, de las tres provincias que lo incluyen, Córdoba y Misiones organizan los contenidos según sean formación inicial o continua, mientras que Mendoza dispone de todo el contenido de manera indistinta. El resto de los niveles y las modalidades también tiende a organizarse por ciclos, excepto la modalidad especial, que en Tierra del Fuego y Córdoba no está graduada y solo se organiza por disciplina.

La organización por disciplinas es un factor común en todas las plataformas; sin embargo, ninguno de los portales abarca todos los espacios curriculares existentes en cada orientación en su versión "abierta", aunque sí lo hacen aquellos que tienen aulas virtuales de acceso limitado a docentes y estudiantes. En su versión abierta, disponible para todo el público, todos los portales incluyen disciplinas tradicionales, como Matemática o Lengua y Literatura, y aquellas que son propias del ciclo básico del nivel secundario. Solo Jujuy y Misiones presentan una diversidad mayor de disciplinas, pero en el caso de Jujuy no se ajustan adecuadamente a la variedad establecida en los diseños curriculares para cada orientación, y en Misiones no están cubiertas todas las asignaturas.

En cuanto a la periodicidad de las publicaciones, en las plataformas de Jujuy, Tierra del Fuego y Misiones no se identifica si las actividades propuestas deberán ser desarrolladas diaria, semanal o mensualmente. Esta cuestión sí está presente en los portales de Córdoba y Mendoza, donde las propuestas didácticas son elaboradas con una frecuencia semanal o quincenal.

c) Recursos pedagógicos

En los portales provinciales se pueden encontrar recursos y herramientas para que docentes, estudiantes y, en algunos casos, las familias puedan acceder a diferentes actividades con contenidos acordes a la propuesta curricular jurisdiccional. Además, todos ellos, con la excepción del de Jujuy, ofrecen un vínculo hacia los cuadernillos elaborados por el Ministerio de Educación para el programa Seguimos Educando como complemento a la propuesta provincial.

En cuanto a los recursos utilizados para el desarrollo del material didáctico y de las clases virtuales, las plataformas cuentan con indicaciones escritas en forma de consignas y, casi todas, con videos explicativos, imágenes, documentos y archivos en diversos formatos. Incluso algunos incorporan plataformas para juegos interactivos y otras herramientas para el desarrollo de contenidos (Genially, en el caso de Mendoza, por ejemplo) y *podcasts*.

Una de las herramientas más exploradas en este contexto son las aulas virtuales. Sin embargo, este recurso se observa solamente en las plataformas de Mendoza, Misiones y Tierra del Fuego. En el caso de Córdoba, se ofrece la posibilidad de un aula virtual (aunque por fuera de la plataforma) y se recomienda el uso de Google Classroom. En todos los casos, el docente configura su espacio áulico digital, seleccionando los contenidos, las actividades y los recursos de su asignatura. El estudiante tiene la posibilidad de acceder al aula de cada una de las materias de su año, visualizar los contenidos y realizar las actividades.

Con respecto a las actividades de cierre, en Mendoza los estudiantes tienen la posibilidad de completar un Formulario Google para hacer las devoluciones de sus trabajos, donde deben identificarse con su número de documento de identidad. En el caso de Jujuy, todas las actividades incluyen ejercicios de autoevaluación.

Siguiendo con los recursos de cada plataforma, Misiones y Tierra del Fuego presentan un apartado para "Biblioteca" y "Zona de lectura" y otro para "Recreo" y "Zona de recreo", respectivamente, en los que se proponen diversas actividades lúdicas y de entretenimiento. Mendoza cuenta con un espacio para "Actividades recreativas" con propuestas desde las áreas artísticas y de Educación Física. Tierra del Fuego también cuenta con un aula específica, separada del resto, para Educación Física. Por otra parte, es de destacar que en la plataforma de Misiones se encuentra un apartado especial en cada ciclo donde se rinde homenaje al bicentenario de Manuel Belgrano. En Mendoza, como contenido para el nivel inicial, se encuentra una sección llamada "Entorno saludable", en la que se problematiza acerca de la importancia de realizar actividad física y sostener hábitos de consumo saludables. Por su parte, el portal de Tierra del Fuego cuenta con una

oferta variada de cursos y concursos, como "Feria de ciencias", "Programo en casa", "Concurso de mascotas" y el "Espacio cúmulus, la nube de cultura", donde se ofrecen contenidos culturales, como acceso a medios de difusión de arte audiovisual, música, poesía, cómics, juegos, teatro y talleres online en vivo por Facebook e Instagram.

d) Destinatarios de las plataformas

Las plataformas analizadas dialogan con diferentes actores de la comunidad educativa. En primera instancia, puede observarse que todas ellas interactúan principalmente con estudiantes y docentes. Esto se evidencia en su contenido, pero también en su estética y navegabilidad, ya que se recorren de forma intuitiva.

En segundo lugar, puede apreciarse que algunos portales ofrecen específicamente recursos y capacitaciones para docentes. Son los casos de Córdoba, Misiones y Mendoza los que brindan herramientas para la elaboración de las propuestas didácticas y el uso de las TIC, las maneras para generar un aula virtual y propiciar aprendizajes a distancia. Además tienen sugerencias acerca del abordaje del material puesto a disposición para los estudiantes. En el caso de Mendoza, también presenta una mesa de ayuda virtual que contempla el surgimiento de cualquier inconveniente técnico. Las plataformas mencionadas disponen de webinars de manera periódica acerca de cómo gestionar los roles.

En el contexto de aislamiento, se observa que las plataformas contemplan como destinatarias, por añadidura, a las familias. Esta cuestión es abordada desde los portales de Córdoba, Mendoza, Misiones y Tierra del Fuego, ya que se dirigen a ellas de forma directa otorgándoles un rol protagónico en la educación de sus hijos. Lo hacen brindando información acerca del funcionamiento de las plataformas y sugiriendo hábitos y rutinas con el objetivo de sostener un determinado ritmo de aprendizaje. En el caso de Córdoba, desde un tutorial y con documentos; en el de Tierra del Fuego, con una carta y un documento de trabajo al principio de cada materia; en Mendoza, a través de un documento en una sección específica; y en Misiones existe un vínculo exclusivo para familias. Por último, en el portal de Mendoza, hay una sección llamada "Espacio familias", que se encuentra alojada en la modalidad de educación especial, donde pueden encontrarse orientaciones sobre problemáticas como "estrés", "límites", "autoestima", "duelo", etc. Este apartado no se encuentra en el resto de las aulas y orientaciones.

En una primera aproximación, se ve que todos los portales promueven un aprendizaje autónomo, aunque se sugiere el acompañamiento y la presencia de las familias. El rol de los docentes se corresponde más bien con el de un mediador/guía de contenidos y actividades.

Finalmente, sobre los canales de difusión y comunicación, aunque todos los portales tienen en mayor o menor grado una vía para enviar mensajes, ninguno parece diseñado con la intencionalidad de generar una comunicación fluida con familias, docentes, directivos o alumnos. Córdoba y Tierra del Fuego ofrecen un formulario de contacto a completar con consultas o sugerencias y un correo electrónico. Misiones, Mendoza y Tierra del Fuego también incluyen enlaces a redes sociales institucionales. Las primeras dos tienen Facebook y Twitter, mientras que la última cuenta con Instagram y un canal de Youtube. En su página, Misiones añade un foro, en el cual es requisito identificarse para participar, mientras que Mendoza brinda un número de teléfono, y Jujuy solamente tiene como vía de comunicación un bot, que permite enviar una consulta para recibir la respuesta por correo electrónico. (Ver cuadro 1 en el apéndice.)

La forma escolar, la pandemia y algunos interrogantes

Según reza el portal de Córdoba en su bienvenida, el objetivo del programa es “hacer posible que la escuela siga siendo escuela”. No obstante, teniendo en cuenta la situación inédita de aislamiento social, cabe preguntarse si esto es factible. Ahora bien, retomando los interrogantes del comienzo, ¿qué ocurre en el contexto actual con la forma escolar?

Distintos autores dan cuenta de una crisis de la forma escolar tradicional, producto de los vertiginosos cambios culturales que se inician a finales del siglo XX y que aún se perpetúan (Viñao, 2002; Dubet, 2004; Tiramonti, 2005; 2011). Dichos cambios transforman las condiciones sociales y culturales que dieron origen a estas instituciones, y se vinculan estrechamente con la crisis de la matriz estado-céntrica, modelo que constituyó los sistemas educativos (Tiramonti, 2005); la masificación de la escolarización, que trae a la escena a nuevos sectores para los que el formato tradicional no estaba pensado; y las transformaciones culturales vinculadas con las nuevas tecnologías y la democratización de acceso al conocimiento (Tiramonti, 2011).

Estas nuevas tecnologías irrumpen en la escena escolar, invitando a una mutación que contemple el nuevo marco cultural en el que se encuentra. Los actores del sistema educativo están implicados en experiencias múltiples y diversas, ya muy alejadas del imaginario social propio de los siglos pasados. Las nuevas generaciones han crecido rodeadas de tecnologías digitales que les permiten acceder a todo tipo de información de manera inmediata y simultánea. Habitan otros tiempos y otros espacios, muy diferentes de los configurados por el alfabeto y la

escuela (Berardi, 2007). Los jóvenes de hoy “no tienen la misma cabeza. Por el teléfono celular, acceden a cualquier persona; por GPS, a cualquier lugar; por la Red, a cualquier saber: ocupan un espacio topológico de vecindades, mientras que nosotros vivíamos en un espacio [...] referido por distancias” (Serres, 2013: 21).

También surgen interrogantes acerca de cuál es el papel del docente en este contexto inédito: ¿cómo se adapta su rol a la virtualidad? ¿Cuál es su función? ¿Transmisor de contenidos? ¿Traductor de contenidos digitales? ¿Guía de páginas web a las que se puede/se debe/está “prohibido” acceder? Quizá pueden enmarcarse estas preguntas en las mutaciones del programa institucional desarrolladas por Dubet (2004), y los modos en que estas inciden en el rol docente que, en ese sentido, estaría en crisis, más allá del contexto de pandemia.

Entonces, ¿de qué manera estos cambios culturales ponen (o no) en jaque la forma escolar? A continuación, se esbozan algunas consideraciones a partir de lo observado en las plataformas, no con el fin de dar una respuesta acabada a este interrogante, sino para aportar reflexiones que contribuyan a su problematización. Retomando las categorías planteadas en la introducción, la forma escolar es una configuración socialmente legitimada de la enseñanza que implica una manera de llevar a cabo actividades educativas y un sistema específico de clasificaciones, jerarquizaciones y divisiones escolares (Viñao, 2002; Southwell, 2011).

Al analizar los portales digitales de las provincias seleccionadas, se observa que ciertos aspectos centrales de la forma escolar se reproducen. Sin embargo, esa reproducción es parcial.

En las plataformas educativas, se mantiene la organización por niveles, modalidades y disciplinas, rasgos típicos de la gramática escolar tradicional. Ahora bien, algunos portales no contemplan todas las disciplinas del diseño curricular, o no se condicionan adecuadamente con ellas. También en la mayoría de ellos la graduación se limita a establecerse sobre la base de los ciclos por nivel. Aunque esta organización podría obedecer a los condicionamientos del contexto y la escasez de tiempos y recursos, esa configuración se vincula con el cuestionamiento a las jerarquizaciones culturales y las formas de conocimiento no lineal que proponen las nuevas tecnologías (Llinás, 2011).

En algunos portales, como por ejemplo los de Mendoza y Tierra del Fuego, los contenidos están jerarquizados, mientras que en otros (Jujuy y Misiones) se disponen sin un orden acorde a la planificación anual. Podría pensarse que esta última forma de presentarlos guarda mayor relación con el conocimiento no lineal. Por otro lado, se observa que los contenidos y las actividades están codificados y

recontextualizados, es decir que son “escolarizados” según la forma tradicional. Otro elemento típico de la forma escolar que se intenta replicar en los portales es el aula como espacio pedagógico, aunque de manera simbólica, ya que hay características del uso del espacio físico que no se pueden representar del mismo modo, como la distribución espacial de alumnos y docentes. Asimismo, se puede mencionar el intento de conservar los espacios de “recreo” y “biblioteca” en algunos portales. Por otra parte, se mantienen rasgos centrales de la relación docente-alumno tradicional, ya que en los tutoriales de las plataformas se invita al profesorado a disponer los contenidos y actividades del aula, así como los medios de seguimiento y evaluación.

La educación virtual pone en cuestionamiento las reglamentaciones impersonales que regulan las acciones y conductas, otra característica de la gramática escolar. Lo que queda de esas “reglas” en vigencia es la evaluación, y aun esta se encuentra adaptada a un contexto mediado por la virtualidad. En cuanto al uso del tiempo, también se reproduce parcialmente: se mantienen el calendario escolar, las asignaturas y las evaluaciones periódicas. A pesar de ello, se pierden la simultaneidad y los tiempos dedicados a cada asignatura. Y, parece innecesario aclararlo, queda alterada la cultura material de la escuela: como enuncia el portal de Córdoba: “La escuela es el lugar en el que se estudia. Y si la escuela va a casa, es también para que puedas estudiar”.

Entre la tensión y la articulación federal

Como se ha descrito anteriormente, las provincias han desarrollado en sus plataformas espacios de intercambio virtual y materiales para la continuidad de las clases acordes a sus diseños curriculares. No obstante, se observa cierta disparidad entre las provincias a la hora de armar propuestas educativas, y poca relación con los portales digitales de nación: por solo mencionar un ejemplo, resulta llamativo que, ante la creación de la plataforma nacional Juana Manso, Córdoba presente, al mismo tiempo, una medida similar denominada Mi Aula Web. Esto da cuenta de un solapamiento entre las ofertas de recursos a nivel nacional y provincial, y abre interrogantes en torno a la articulación entre ambos niveles y los límites difusos entre las competencias de nación y provincia.

Las propuestas de nación surgidas en el contexto de la pandemia desarrollan los contenidos curriculares acordados en los NAP a través de materiales y recursos variados. También permiten a las provincias subir sus contenidos propios y, asimismo, ponen a disposición un espacio para la creación de aulas virtuales para el trabajo entre docentes y alumnos.

Con relación a los formatos presentados, cabe preguntarse, entonces: ¿a qué motivos obedece la superposición entre las propuestas desarrolladas y ofrecidas por las diferentes jurisdicciones para garantizar la continuidad pedagógica? ¿Indican una articulación escasa o deficiente? En el marco de este estudio, no es posible realizar afirmaciones al respecto, pero sí sostener algunas hipótesis.

Podríamos aventurarnos a responder que las propuestas de nación buscan garantizar un acceso equitativo a herramientas y medios digitales (tal como se enuncia en la resolución 106 de 2020 y en los portales), considerando las diferencias de recursos existentes entre las provincias, producto de las desigualdades presupuestarias (Leiras, 2013). Otra línea de argumentación posible nos lleva a preguntarnos acerca de los espacios de integración federal (como el Consejo Federal de Educación) y hasta dónde se despliega su capacidad de articulación e influencia. Por último, podría plantearse que el solapamiento entre las plataformas nacionales y provinciales es reflejo de las tensiones propias del federalismo en materia de distribución de recursos y responsabilidades educativas.

Reflexiones finales

Al analizar las propuestas provinciales, se observa que la forma escolar se resiste, aunque algunas de sus características no son posibles de replicar en la virtualidad. La pandemia aceleró un proceso que ya estaba en marcha, obligando a los actores escolares a amoldarse a la dinámica de las nuevas tecnologías. Por ello, es posible hipotetizar que la forma escolar logra sostenerse, dado que se adapta a la digitalidad.

El cambio epocal, en fin, irrumpe en la forma escolar: "Se trata de abandonar las pretensiones de reposicionar el mandato educativo de la modernidad y plantearnos un nuevo proyecto institucional para dar acogida a las generaciones venideras" (Tiramonti, 2005: 907-908) En épocas pasadas, ante una situación de estas características, el contexto se hubiese tenido que adaptar a la escuela, y no viceversa. Esto habilita a hacer hincapié en la evidencia del cambio de época que interpela a su formato: sin el desarrollo tecnológico actual, no hubiese sido posible armar las estrategias que se pusieron en práctica para sostener la continuidad pedagógica virtual.

La situación inédita que nos plantea la pandemia ha trastocado la cotidianeidad. Y, en este contexto, la escuela se ha visto alterada en sus formas, y también cuestionada. Tal vez se pueda pensar en el marco actual como una oportunidad para ese salto tecnológico que desde hace décadas se viene anunciando, es decir, para disminuir la brecha existente entre la escuela y la tecnología, y que la escuela pueda "conectar" con los cambios culturales de la época.

Finalmente, en vez de cerrar estas cuestiones que se plantean aquí, se invita a continuar reflexionando sobre cómo los cambios culturales que traen aparejadas las nuevas tecnologías repercuten en la forma escolar.

Bibliografía

- **Berardi**, F. (2007), *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semio-capitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- **Cardini**, A. et al. (2020), *Educación en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social*, Buenos Aires, Centro de Investigación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).
- **Dubet**, F. (2004), "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?", en E. Tenti Fanfani, *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Planeamientos de la Educación (IIPE), pp. 15-44.
- **Dussel**, I. (2014), "¿Es el currículum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea", en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, núm. 22, disponible en línea: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898046>
- **Llinás**, P. (2011), "Interpelaciones en los bordes de lo escolar: políticas para abordar la (incommovible) forma de la escuela secundaria", en G. Tiramonti (dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 125-154.
- **Serres**, M. (2013), *Pulgarcita*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- **Southwell**, M. (2011), "La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato", en G. Tiramonti (dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 35-70.

- **Tiramonti**, G. (2005), "La escuela en la encrucijada del cambio epocal", en *Educación y Sociedad*, vol. 26, núm. 92, Campinas, pp. 889-910, disponible en línea: <https://dx.doi.org/10.1590/S0101-73302005000300009>
- (2011), "La escuela media en su límite. Diferencias y continuidades en las configuraciones nacionales de la región: los casos de Brasil, Argentina y Chile", en *Revista Educação & Sociedade*, vol. 32, núm. 116, Campinas, disponible en línea: <http://www.cedes.unicamp.br>
- **Tyack**, D. y L. **Cuban** (2001), *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- **Viñao**, A. (2002), *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios*, Madrid, Morata.

Recursos en línea consultados

- **Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba**, *Tu Escuela en Casa*, disponible en línea: <https://tuescuelaencasa.isep-cba.edu.ar/> (fecha de consulta: diciembre de 2020).
- **Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy**, *Jujuy Aprende*, disponible en línea: <https://www.jujuyaprende.com/> (fecha de consulta: diciembre de 2020).
- **Ministerio de Educación de la provincia de Mendoza**, *Escuela Digital Mendoza*, disponible en línea: <http://www.mendoza.edu.ar/escuela-digital/> (fecha de consulta: diciembre de 2020).
- **Ministerio de Educación de la provincia de Misiones**, *Guacurari*, disponible en línea: <https://guacurari.misiones.gob.ar/quienes-somos/> (fecha de consulta: diciembre de 2020).
- **Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego**, *Aprendo en Casa*, disponible en línea: <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> (fecha de consulta: diciembre de 2020).

Resoluciones

Ministerio de Educación, resolución 106 de 2020, por la cual se establece la creación del programa Seguimos Educando, 16 de marzo de 2020.

Apéndice

Tabla 1

Cuadro comparativo entre los portales provinciales y el nacional

Portales	Surgimiento	Organización	Recursos y contenidos	Destinatarios
Nación	ASPO	Niveles de enseñanza.	Cuadernillos y actividades. Videos, textos e imágenes. Aulas virtuales.	Docentes y estudiantes.
Córdoba	ASPO	Niveles de enseñanza. Contenidos por ciclo, semanales y quincenales.	Videos, textos, imágenes, <i>podcasts</i> . Atajo a cuadernillos de Nación. Capacitaciones y webinars.	Docentes y estudiantes. Familias.
Jujuy	ASPO	Niveles de enseñanza. Contenidos por disciplinas.	Videos, textos, imágenes, <i>podcasts</i> . Autoevaluación en actividades. Bot.	Docentes y estudiantes.
Mendoza	ASPO	Niveles de enseñanza. Contenidos por ciclo.	Videos, textos, imágenes, <i>podcasts</i> . Aulas virtuales. Redes sociales. Formulario para devoluciones. Atajo a cuadernillos de Nación. Capacitaciones, mesa de ayuda y webinar.	Docentes y estudiantes. Familias.
Misiones	2015	Niveles de enseñanza. Contenidos por ciclo.	Videos, textos, imágenes, <i>podcasts</i> . Aulas virtuales. Redes sociales. Capacitaciones y webinar. Atajo a cuadernillos de Nación.	Docentes y estudiantes. Familias.
Tierra del Fuego	ASPO	Niveles de enseñanza. Contenidos por año.	Videos, textos, imágenes, <i>podcasts</i> . Aulas virtuales. Redes sociales. Atajo a cuadernillos de Nación.	Docentes y estudiantes. Familias.

Fuente: elaboración propia